

ACNUDH

Presente.

Asunto: Fundación Nacional para el Desarrollo (El Salvador)

Convocatoria de aportaciones - Resolución del Consejo de Derechos Humanos 52/8 sobre la Promoción de los derechos humanos y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la prestación transparente, responsable y eficiente de servicios públicos.

1. ¿Cuáles son los principales retos identificados en su país en relación con la prestación de servicios públicos? Por favor, aborde en su respuesta tanto los obstáculos institucionales como los prácticos.

Según el Índice de Progreso Social del 2022 El Salvador se ubicaba en la posición 99 de los 169 países incorporados en la medición¹. La evaluación comprendió tres componentes: necesidades básicas humanas (posición 98), fundamentos del bienestar (99), y oportunidad (107)².

De acuerdo con el estudio multidimensional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE en lo sucesivo) la cobertura del acceso a los servicios públicos esenciales ha mejorado desde 1992. No obstante, persisten ciertos desafíos, por ejemplo, la escolarización en educación secundaria entre 1992 y 2013 pasó del 42% al 77%, pero ha disminuido desde entonces. En cuanto a la atención sanitaria estimaba que ha mejorado en gran medida, por ejemplo, en la reducción de la mortalidad materna; lo que contrasta por ejemplo con las cifras del 2018 en las que el 25% de personas con problemas de salud no consultaron a un profesional sanitario³. En este sentido, el índice de servicio de cobertura universal de salud habría pasado de 69.0 en el 2010 a 76.0 en el 2020⁴.

Por otro lado, la OCDE también consideraba que las finanzas públicas y la organización de los servicios públicos constituyen obstáculos clave a la hora de ampliar la capacidad del Estado para facilitar bienes públicos. En este sentido, señala la dependencia parcial de la cooperación internacional para mantener la inversión social del Estado, así como la problemática de los gobiernos locales sobre la rendición de cuentas⁵. Estableciendo la necesidad de gestionar mejor los recursos públicos, incluidos los recursos humanos; como clave para contener la masa salarial pública que restringe el espacio fiscal; para terminar con la corrupción y la percepción de la corrupción, y para proveer mejores servicios públicos a la ciudadanía⁶. En este sentido, pese a los múltiples esfuerzos desde sociedad civil por impulsar un marco normativo

¹ Social Progress Imperative -Index Action Impact. "El Salvador". Consultado 3 de octubre, 2023. <https://www.socialprogress.org/?tab=2&code=SLV>

² *Ibid.*

³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

⁴ *Ibid.*, p. 47.

⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p.47. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

⁶ *Ibid.* p.6.

actualizado para la función pública, no ha existido voluntad política y priorización de este componente.

Acceso igualitario

Educación

De acuerdo con la OCDE los avances en el sector educativo se han estancado o han involucionado; existiendo disminuciones de la tasa neta de matrícula. En este sentido, las tasas netas de matrícula en educación primaria alcanzaron niveles casi universales durante los años 2000, han estado en declive desde el 2005⁷. En esta línea, se establece que la progresión del sistema sigue siendo uno de los mayores desafíos, dado que la tasa neta de matrícula cae 45 puntos porcentuales al no progresar a la educación secundaria baja (tercer ciclo) niños y niñas que completan la educación primaria; y en niveles donde la educación no es obligatoria, entre la educación secundaria baja (tercer ciclo) y alta (educación media) las tasas caen entre 20 y 25 puntos porcentuales en ambos sexos. En 2021 la tasa neta de matrícula era del 81.8% para la primaria, del 60.35% para la secundaria baja y del 40.3% para la educación secundaria alta⁸.

Por otro lado, durante el 2021 el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT en lo sucesivo) registró 67,184 casos de deserción escolar de instituciones públicas y privadas de El Salvador⁹. También, otro problema identificado es que cada año alrededor de 800,000 niñas, niños y adolescentes no son inscritos en las escuelas¹⁰. De hecho, el año escolar 2022 inició con 1.2 millones de estudiantes inscritos en el sistema educativo - esta cifra es igual a la de 1992. Asimismo, 822,174 niñas, niños y adolescentes no fueron inscritos en ningún centro educativo del país, dato que representaría el 40.3% del total de niñez y adolescencia¹¹.

En relación con la inversión pública para este sector, de acuerdo con el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi en lo sucesivo) el ramo de educación pasó de 4.6% del PIB en 2021 a 3.9% en 2022¹². En contraste con los estándares para la distribución gubernamental de la educación establecidos en el Marco Educativo 2030 para la Acción, que establece que el gasto público en este ramo debería alcanzar al menos del 4% al 6% del PIB, o del 15% al 20% del gasto público total²⁴.

En este sentido, otro reto del sistema educativo salvadoreño es la capacidad y la infraestructura de enseñanza; por ejemplo, entre 2010 y 2018 el número de escuelas con acceso a internet

⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 394. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

⁸ *Ibid.*

⁹ Karla Arévalo. "Es falso que ya no hay deserción escolar en El Salvador gracias a la política de seguridad". *Revista GatoEncerrado*. 03 de julio, 2023. <https://gatoencerrado.news/2023/07/04/es-falso-que-ya-no-hay-desercion-escolar-en-el-salvador-por-la-politica-de-seguridad/>

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Karla Arévalo. "Es falso que ya no hay deserción escolar en El Salvador gracias a la política de seguridad". *Revista GatoEncerrado*. 03 de julio, 2023. <https://gatoencerrado.news/2023/07/04/es-falso-que-ya-no-hay-desercion-escolar-en-el-salvador-por-la-politica-de-seguridad/>

¹² Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. *Análisis de la Ley del Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Financiero Fiscal 2023 de El Salvador y su comparación con el presupuesto ejecutado en 2022*. Marzo 2023. https://mail.icefi.org/sites/default/files/icefi_-_ddf_-_analisis_del_presupuesto_2023_de_el_salvador_y_su_comparativa_con_el_2022.pdf

aumento de 1,451 a 2,167; asimismo, solamente dos de cada diez cuentan con una biblioteca¹³. Así como, la discontinuidad e implementación parcial de los planes nacionales de educación, tras la reforma educativa realizada en la posguerra (a partir de 1995)¹⁴; siendo el último, el Plan El Salvador Educado elaborado por el Consejo Nacional de Educación (Coned en lo sucesivo) en el 2016 con una visión a largo plazo (2026) y preparado a partir de un proceso consultivo amplio. Este se estructura alrededor de seis desafíos: escuela libre de violencia, calidad docente, desarrollo integral de la primera infancia, aumento del logro educativo –a 12 años–; educación superior, productividad y competitividad e infraestructura¹⁵.

Salud

De acuerdo con la OCDE la esperanza de vida al nacer en El Salvador en el 2018 era de 74 años, relativamente bajo, sobre todo para los hombres (69.3)¹⁶. Asimismo, el índice de exclusión de los servicios de atención sanitaria reflejaba que en 2019 la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM en lo sucesivo) elaborada por la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (DIGESTYC en lo sucesivo) indicaba que uno de cada cuatro hogares no tenía acceso a los servicios de salud (29% en las zonas rurales y 23% en las zonas urbanas)¹⁷.

Asimismo, es importante mencionar algunos de los retos que presenta el sistema de atención sanitaria en el país. Como antecedente, entre el 2009 y el 2014 se llevó a cabo una serie de reformas en la atención sanitaria destinadas a lograr una atención universal. Dentro de las cuales, el principal elemento fue el establecer la Red Integral e Integrada de Servicios de Salud (RIISS en lo sucesivo), designándose equipos especializados de atención primaria dentro de las comunidades (conocidos como “Equipos Comunitarios de Salud” o ECOS), contribuyendo a mejorar el acceso a la atención sanitaria y los costos de esta para los sectores más vulnerables¹⁸. En la actualidad, los servicios sanitarios están fragmentados: inicialmente el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD en lo sucesivo) se diseñó para la gestión de fondos, pero actualmente brinda servicios en horarios no laborales, fines de semana y festivos nacionales, algo que antes recaía en el Ministerio de Salud (MINSAL en lo sucesivo). Esta fragmentación ha sido evidenciada por el mismo MINSAL al mencionar, por ejemplo, que FOSALUD compra sus propios medicamentos, tiene un régimen laboral distinto al del MINSAL en su personal, su propio equipamiento, entre otros; elementos que generan inequidades entre el personal de salud del sector público e ineficiencia en el gasto¹⁹.

¹³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p.96. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

¹⁴ *Ibid.* 390.

¹⁵ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 390. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

¹⁶ *Ibid.* 97.

¹⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 97. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

¹⁸ *Ibid.* p. 98.

¹⁹ Ministerio de Salud. *Reforma de Salud: más allá de los servicios de salud*. p. 20. https://www.medicusmundi.es/storage/resources/publications/5c9c9a425d4fc_libro-reforma-salud-el-salvador-minsal.pdf

En este sentido, el informe del Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo (PNUD en lo sucesivo) titulado “La pobreza en El Salvador: Desde la mirada de sus protagonistas” (2014) señalaba que las privaciones identificadas en materia de salud para la construcción del Índice de Pobreza Multidimensional se relacionan a la falta de acceso a servicios debido a: “escasez o carencia de medicamentos, falta de atención, alto costo, distancia excesiva, falta de personal, tiempo de espera excesivo, mala calidad de la atención, dificultad para obtener permiso en su trabajo o necesidad de trabajar”²⁰.

Centralización

A finales del 2021 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de creación de la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM en lo sucesivo), cuyo objeto es el “constituirse en la autoridad del Estado, responsable de calificar, aprobar, contratar y ejecutar los proyectos de inversión, financiados con recursos provenientes de los fondos asignados en su presupuesto y con otras fuentes de financiamiento”²¹.

Con la creación de dicha entidad, se centralizó la administración del 75% del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES en lo sucesivo) de los distintos gobiernos locales (municipalidades) para la ejecución de obras de desarrollo²². En medios de comunicación se ha cuestionado la idoneidad de los controles que dicha entidad aplica en la adjudicación de sus proyectos²³.

Calidad

En el 2010 fue creado el premio salvadoreño a la calidad por Decreto Ejecutivo 134, cuya meta principal era el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos y privados del país²⁴. La base para evaluar la calidad de los servicios establecía siete criterios que incluían: planeamiento estratégico, gestión de procesos, liderazgo, regulación y vinculación con trabajadores, cumplir con requisitos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), cumplimiento con el fisco, entre otros²⁵. Asimismo, durante su periodo de ejecución, otras instituciones como el área de salud replicó a nivel interno la iniciativa estableciendo reconocimientos internos a las mejores

²⁰ Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo. *La pobreza en El Salvador: Desde la mirada de sus protagonistas*. 2014. p.47.

https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/sv/UNDP_SV_Miradas_Pobreza_2015.pdf

²¹ Asamblea Legislativa. *Ley de creación de la Dirección Nacional de Obras Municipales*. <https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F2029%2F2021%2F11%2FE88BD.PDF&number=964797&fecha=17/11/2021&numero=LEY=DE=CREACION=DE=LA=DIRECCION=NACIONAL=DE=OBRAS=MUNICIPALES&cesta=0&singlePage=false%27>

²² Asamblea legislativa. “Diputados aprueban nueva ley de FODES para dar mayor liquidez a las alcaldías”. 09 de noviembre, 2021. <https://www.asamblea.gob.sv/node/11735>

²³ Véase en este sentido. Jaime Quintanilla y Andrés Dimas. “Contratación de constructora para reconstrucción del Mercado San Miguelito”. *Focos*. 06 de junio, 2023. <https://focostv.com/documentos-de-dom-evidencian-controles-debiles-en-contratacion-de-exconstructora-del-san-miguelito/>

²⁴ Organización de los Estados Americanos. *Guía de Estrategias y Mecanismos para la Gestión Pública Efectiva – El Salvador*. <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/gemgpe/Elsalvador/calidad.asp>

²⁵ Rosa María Pastrán. “Declaran desierto Premio Salvadoreño a la Calidad”. *La Prensa Gráfica*. 29 de noviembre, 2016. <https://www.pressreader.com/el-salvador/la-prensa-grafica/20161129/281938837525292>

prácticas²⁶. En la actualidad este esfuerzo nacional de incentivar a la calidad de servicios se encuentra descontinuada.

Por otro lado, otro de los esfuerzos institucionales en materia de calidad ha sido la entrada en vigor de la Ley de Mejora Regulatoria en 2019, que a su vez creó el Sistema de Mejora Regulatoria, cuyo objetivo es asegurar la calidad de las regulaciones presentes y futuras que emite e implementa el Estado salvadoreño, para que generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad²⁷. No obstante, su aplicación es cuestionable, ya que contrasta con un contexto en el que existe abuso de la figura de “dispensa de trámite”, lo que implica que se suprima la etapa de estudio y consulta, y se traslade directamente al Pleno del Legislativo para su aprobación; pese a que su aplicación debería atender a criterios de urgencia y excepcionalidad, hasta mayo 2023 se habrían emitido más de 300 leyes bajo esta figura²⁸, entre las que destacan: ley de compras públicas²⁹, leyes transitorias sobre inflación de precios de productos básicos y fijación de precios máximos de los combustibles³⁰. Por todo lo anterior, se estima que la adecuada regulación continúa siendo un desafío que impacta directamente en la calidad de los servicios públicos salvadoreños.

En este sentido, dentro de las recomendaciones de la OCDE en su estudio multidimensional de El Salvador, destacan en relación a la modernización del Estado el asegurar la participación efectiva de las partes interesadas mediante la puesta en marcha del Consejo Consultivo del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) e involucrar sistemáticamente a las partes interesadas en las primeras etapas de desarrollo de las regulaciones subordinadas; así como, apoyar la práctica del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) con orientaciones claras, programas de capacitación y mecanismos de control de calidad³¹.

3. ¿En qué medida contribuye la corrupción a excluir a las personas y los hogares del acceso a los servicios públicos? ¿Cómo afecta la corrupción a la prestación de servicios públicos a los grupos de población de su país?

El Salvador carece de una estrategia nacional de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. En este sentido, el alcance de las medidas en este ámbito ha sido limitado debido

²⁶ Ministerio de Salud. “Entrega de reconocimientos a todos los galardonados por el premio ES-Calidad. 2019”. <https://w5.salud.gob.sv/15-01-2019-entrega-de-reconocimientos-a-todos-los-galardonados-por-el-premio-es-calidad/>

²⁷ Organismo de Mejora Regulatoria. *Informe de Gestión y Resultados, segundo trimestre 2023*. <https://omr.gob.sv/2023/08/08/informe-de-gestion-y-resultados-segundo-trimestre-2023-2/>

²⁸ Denni Portillo. “Asamblea Legislativa supera las 300 dispensas de trámite”. *La Prensa Gráfica*. 01 de mayo, 2023. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-Legislativa-supera-las-300-dispensas-de-tramite-20230430-0076.html>

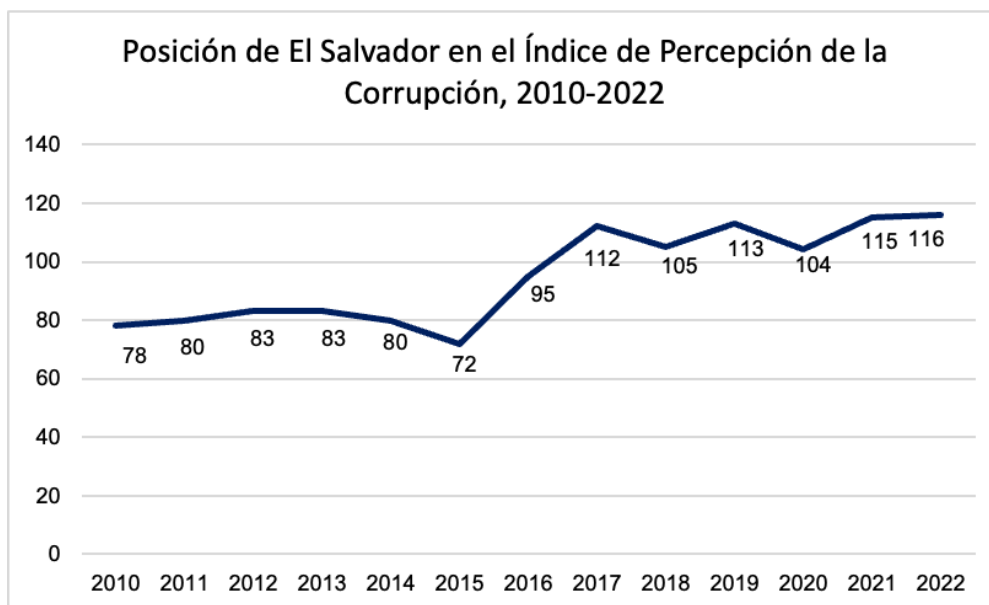
²⁹ Susana Peñate. “Asamblea usa dispensa de trámite en la mitad de las solicitudes de 2023”. *Diario El Mundo*. 25 de abril, 2023. <https://diario.elmundo.sv/politica/asamblea-usa-dispensa-de-tramite-en-la-mitad-de-solicitudes-de-2023>

³⁰ Gabriela Villaroel y Denni Portillo. “Asamblea pasa de 200 dispensas de trámite en apenas 17 meses”. *La Prensa Gráfica*. 21 de septiembre, 2022. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Asamblea-pasa-de-200-dispensas-de-tramite-en-apenas-17-meses-20220920-0087.html>

³¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 518-519. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

a la falta de coordinación a nivel nacional³². En la práctica muchas de las instituciones tienen poderes muy similares y/o complementarios, que en algunos casos se superponen y dan lugar a sanciones duplicadas por las mismas acciones; así como, otros casos en los que existen brechas de poder³³. En este contexto los escándalos de corrupción a altos niveles han erosionado la legitimidad del gobierno, siendo un esquema empleado para ello el mal uso de gastos reservados³⁴.

De acuerdo con los Índices de Percepción de la Corrupción (IPC) de El Salvador según Transparencia Internacional. Tal como se aprecia en la siguiente gráfica, el país se encuentra estancado en materia de combate a la corrupción. El IPC que abarca 180 países, donde la primera posición es la que expresa menor percepción de la corrupción y la 180 la peor, El Salvador ocupa la posición número 116 -la peor posición desde su ingreso en 1998-. Asimismo, se evidencia un retroceso sostenido, a partir del 2017 cuando se escalaron 23 posiciones hasta llegar a 95.



Fuente: Elaboración propia con base a información de Transparencia Internacional.

Casos emblemáticos

De acuerdo con el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) en su publicación del 2017: “La corrupción: sus caminos e impacto en la sociedad y una agenda para enfrentarla en el Triángulo Norte Centroamericano” los 22 casos emblemáticos de corrupción analizados para el caso salvadoreño ascendieron a 550.9 millones de dólares, equivalentes al 2.1% del PIB de

³² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 148. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

³³ *Ibid.*

³⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 148. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

2015³⁵. Dentro de estos fondos, destacan los casos asociados con obra pública que ascienden al 33.5% del total y en especial el desvío de fondos por medio de la denominada "partida secreta" -la mitad del total-³⁶. Con base a lo anterior, el Icefi estima que con los recursos que se dejó de percibir por los casos emblemáticos analizados, en 2015 se hubiese podido fortalecer a la Fiscalía General de la República con un incremento de su presupuesto cercano al 66.1%, para las instituciones del ramo de salud habría representado un 94%; mientras que para las del ramo de educación habría sido un 60%³⁷.

En esta línea, a continuación, se presenta una serie de casos conocidos de corrupción que involucran a funcionarios públicos de alto nivel en entramados mediante los cuales se han desviado millones de dólares de los fondos públicos para intereses particulares. El siguiente cuadro presenta información sobre casos recientes, con base a procesos judiciales y administrativos finalizados o en proceso.

En este sentido, resulta ejemplificativo que estos esquemas incluyan a exmandatarios, ya que reflejan la gravedad y profundidad de la corrupción y que han afectado en principio la prestación de los servicios públicos y a largo plazo el desarrollo país.

Funcionarios públicos	Periodo	Relación con servicio público/Proyectos sociales	Monto involucrado
Salvador Sánchez Cerén, expresidente de la Republica ³⁸	2014-2019	Esquema para desviar fondos públicos empleando partida de "gastos reservados" hacia personas particulares y empresas	USD 183 millones
Luis Martínez, exfiscal general de la Republica ³⁹	2012-2015	Apropiación de fondos públicos y recepción de sobornos para favorecer la impunidad	USD 1.7 millones
Mauricio Funes, expresidente de la Republica ⁴⁰	2009-2014	Malversación de fondos públicos mediante un esquema en el que se hacía uso de partida "gastos reservados"	USD 351 millones
Antonio Saca, expresidente de la Republica ⁴¹	2004-2009	Malversación de fondos públicos a cuentas de terceros y de sus empresas, empleando esquemas que incluían el uso de partidas secretas o discrecionales	USD 301 millones

³⁵ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. *La corrupción sus caminos e impacto en la sociedad y una agenda para enfrentarla en el Triángulo Norte Centroamericano*. 2017. p. 179-181. [https://mail.icefi.org/sites/default/files/la corrupción sus caminos e impacto en la sociedad .pdf](https://mail.icefi.org/sites/default/files/la%20corrupcion%20sus%20caminos%20e%20impacto%20en%20la%20sociedad.pdf)

³⁶ *Ibid.* 180.

³⁷ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. *La corrupción sus caminos e impacto en la sociedad y una agenda para enfrentarla en el Triángulo Norte Centroamericano*. 2017. p. 182. [https://mail.icefi.org/sites/default/files/la corrupción sus caminos e impacto en la sociedad .pdf](https://mail.icefi.org/sites/default/files/la%20corrupcion%20sus%20caminos%20e%20impacto%20en%20la%20sociedad.pdf)

³⁸ Fiscalía General de la Republica. "Fiscalía presenta requerimiento contra 18 personas vinculadas en actos de corrupción durante la administración del expresidente Sánchez Cerén". 23 agosto, 2022. <https://www.fiscalia.gob.sv/fiscalia-presenta-requerimiento-contr-18-personas-vinculadas-en-actos-de-corrupcion-durante-la-administracion-del-expresidente-sanchez-ceren/>

³⁹ Francisco Hernández. "Exfiscal Martínez obtuvo \$1.7 millones en corrupción: Fiscalía". *La Prensa Gráfica*. 24 de diciembre, 2019. <https://www.laprensagrafica.com/%20elsalvador/Exfiscal-Martinez-obtuvo-1.7-millones-en-corrupcion-Fiscalia-20191223-0611.html>

⁴⁰ Fiscalía General de la Republica. "FGR ordena la detención del expresidente Mauricio Funes por actos de corrupción". 09 de junio, 2018. <https://www.fiscalia.gob.sv/fgr-ordena-la-detencion-del-expresidente-mauricio-funes-por-actos-de-corrupcion/>

⁴¹ Gabriel Labrador. "El último presidente de Arena es el primero condenado por corrupción". *El Faro*. 13 de septiembre, 2018. https://elfaro.net/es/201809/el_salvador/22447/El-%C3%BAltimo-presidente-de-Arena-es-el-primero-condenado-por-corrupci%C3%B3n.htm

Francisco Flores, expresidente de la República ⁴²	1999-2004	Malversación de fondos provenientes de cooperación internacional para víctimas del terremoto que sufrió el país en el 2001.	USD 15 millones
Carlos Perla, expresidente de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y exfuncionarios ⁴³	1994-2002	Recepción de sobornos para favorecer empresas en procesos de contratación pública. Entre las afectaciones se encuentra la construcción de dos obras para abastecer con el servicio de agua a 1.5 millones de habitantes	USD 18 millones

Fuente: Elaboración propia con base a notas periodísticas.

Por otro lado, en junio de 2023 el presidente de la República anunció la “guerra contra los corruptos” y la creación de otra cárcel en El Salvador. Esta medida ha sido cuestionada en cuanto a su idoneidad desde sociedad civil⁴⁴. Lo anterior, contrasta con la desarticulación de los mecanismos de control que ha experimentado el país recientemente, lo que ha impactado directamente en la efectiva persecución de la corrupción, y que ha incluido medidas como:

- Remoción y sustitución arbitraria de altos funcionarios del sistema de justicia (magistrados de la Sala de lo Constitucional) y del fiscal general de la República⁴⁵.
- Reformas a la carrera judicial y fiscal (materializándose en remociones y traslados carentes de forma arbitraria: así como, reestructuraciones internas como la desarticulación de equipos fiscales a cargo de investigaciones de corrupción)⁴⁶.
- Emisión de normativa que exime la responsabilidad de funcionarios públicos en posibles irregularidades en procesos de contratación pública para la atención de la pandemia Covid-19⁴⁷.
- Terminación abrupta de mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES) luego de la realización de investigaciones por irregularidades en contrataciones públicas en el marco de la pandemia por Covid-19⁴⁸.
- Cooptación del Instituto de Acceso a la Información Pública con nombramientos cuestionados desde sociedad civil⁴⁹.

⁴² Gabriel Labrador. “Expresidente Flores dice que recibió al menos \$15 millones de Taiwán y que nadie controló como uso el dinero. *El Faro*. 08 de enero, 2014. [https://elfaro.net/es/201401/noticias/14396/Expresidente-Flores-dice-que-recibi%C3%B3-al-menos-\\$15-millones-de-Taiwan-y-que-nadie-control%C3%B3-c%C3%B3mo-us%C3%B3-el-dinero.htm](https://elfaro.net/es/201401/noticias/14396/Expresidente-Flores-dice-que-recibi%C3%B3-al-menos-$15-millones-de-Taiwan-y-que-nadie-control%C3%B3-c%C3%B3mo-us%C3%B3-el-dinero.htm)

⁴³ Jimmy Alvarado. “Los \$18 millones que aún nos puede costar la corrupción en ANDA”. *El Faro*. 19 de diciembre, 2016. [https://elfaro.net/es/201612/el_salvador/19405/Los-\\$18-millones-que-a%C3%BA-nos-puede-costar-la-corrupci%C3%B3n-en-ANDA.htm](https://elfaro.net/es/201612/el_salvador/19405/Los-$18-millones-que-a%C3%BA-nos-puede-costar-la-corrupci%C3%B3n-en-ANDA.htm)

⁴⁴ Bryan Avelar. “Bukele anuncia una nueva guerra contra los corruptos y la creación de otra cárcel en El Salvador”. *El País*. 02 de junio, 2023. <https://elpais.com/internacional/2023-06-02/bukele-anuncia-una-nueva-guerra-contra-los-corruptos-y-la-creacion-de-otra-carcel-en-el-salvador.html>

⁴⁵ Fundación para el Debido Proceso. “Carrera de obstáculos: Confrontando las barreras para investigar la corrupción”. 05 de junio, 2023. <https://dplf.org/es/resources/carrera-de-obstaculos-confrontando-las-barreras-para-investigar-la-corrupcion-en-el-salvador>

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ Fundación para el Debido Proceso. “Carrera de obstáculos: Confrontando las barreras para investigar la corrupción”. 05 de junio, 2023. <https://dplf.org/es/resources/carrera-de-obstaculos-confrontando-las-barreras-para-investigar-la-corrupcion-en-el-salvador>

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Fundación para el Debido Proceso. “Carrera de obstáculos: Confrontando las barreras para investigar la corrupción”. 05 de junio, 2023. <https://dplf.org/es/resources/carrera-de-obstaculos-confrontando-las-barreras-para-investigar-la-corrupcion-en-el-salvador>

5. Sírvase hacer referencia a los retos y las buenas prácticas en la prestación de servicios públicos a personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad y marginación, incluidas las personas que viven en situación de pobreza, las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las minorías étnicas, nacionales y lingüísticas, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los migrantes y las personas mayores.

Subsidios

De acuerdo con la OCDE las primeras medidas adoptadas por El Salvador para establecer un Sistema de Protección Social Universal (SPSU en lo sucesivo) tuvieron lugar en el 2009, centrándose en la salud, la alimentación y la seguridad de ingresos⁵⁰. Por su parte, la EHPM del 2017 indicaba que los hogares de los dos quintiles más pobres reciben un porcentaje de subsidios más bajo que el resto de la población; de hecho, el primer quintil recibe el 13.8% de los subsidios, mientras que el segundo recibe el 18.7%⁵¹.

En este sentido, en el contexto de las medidas tomadas como respuesta a la pandemia por Covid-19 se puso de relieve la fragilidad del sistema de protección social de El Salvador. Dado que ante el bajo alcance de los programas focalizados de transferencias se optó por una transferencia en efectivo de 300 dólares para hogares que tuvieron pérdidas de ingreso y consumían menos de 250 kW de energía eléctrica, por lo que hasta abril del 2020 un total de 1.23 millones de hogares habrían recibido la transferencia⁵². Lo anterior se justificaba, ya que los principales programas de transferencias condicionadas no tienen aún cobertura nacional y su uso no habría podido ser ágil ni equitativo⁵³.

Caso ejemplificativo

Educación

De acuerdo con la OCDE la expansión del acceso generalizado a la educación es uno de los mayores logros del sistema educativo en El Salvador en las dos últimas décadas. Siendo producto de la voluntad política y apoyado por reformas institucionales y de políticas públicas. Estableciendo que cifras del PNUD reflejaban para el 2020 que 1.06 millones de niños, niñas y jóvenes estaban matriculados en 5,145 centros educativos en los niveles de preprimaria a secundaria alta⁵⁴. No obstante, reconoce que la desigualdad educativa continúa siendo un desafío para El Salvador, ya que los grupos vulnerables enfrentan mayores obstáculos para acceder a la educación; los niños, niñas y jóvenes en zonas rurales tienen tasas de asistencia escolar más bajas en todos los niveles, pero especialmente en niveles preprimario y medio⁵⁵.

⁵⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 93. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

⁵¹ *Ibid.* p.93 y 94.

⁵² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 38. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 387. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

⁵⁵ *Ibid.* p.394.

En este sentido, tanto provenir de zonas rurales como de hogares pobres, son factores que colocan a esta niñez y adolescencia como los más propensos a abandonar la escuela que otros grupos: la brecha de asistencia alcanza casi 20% para los jóvenes de 15 años respecto del promedio nacional⁵⁶.

Asimismo, el género es un determinante significativo para esta, en los niños y adolescentes del género masculino abandonan la escuela a los 10 años o a los 13, solo el 65.9% está asistiendo a la escuela cuando alcanzan el final de la educación obligatoria (15 años). Mientras que las niñas que provienen de hogares pobres en zonas rurales son más propensas a abandonar la escuela a los 13 años⁵⁷.

Por lo anterior, en cuanto a las medidas para aumentar el logro educativo frente a la desigualdad socioeconómica existente, la OCDE hacía referencia a que el Estado podría potenciar los programas de apoyo focalizados con niños y niñas de edad escolar de hogares vulnerables en complemento de programas universales de alimentación escolar o provisión de útiles y herramientas escolares⁵⁸.

6. ¿Están digitalizados los servicios públicos en su país? Sírvase proporcionar detalles, incluidos los desafíos y las buenas prácticas en la digitalización de los servicios públicos que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

Buenas prácticas

En el 2015 se produce la aprobación de la ley de firma electrónica, esta entró en vigor en el siguiente año. Esta normativa impactó las relaciones de la ciudadanía con la Administración Pública y por ende los servicios que este proporciona, por ejemplo, en atención a la eficiencia y agilización de trámites. No obstante, se desconocen las dimensiones concretas del impacto de su aplicación.

Asimismo, en el 2022 se implementó la plataforma Simple.SV (<https://simple.sv/>) en esta se concentran ventanillas únicas de diversas entidades y la ciudadanía puede gestionar, entre otros: constancias de antecedentes policiales y penales, certificación de documento de identidad y de registro de notas de educación, solicitud de cita para pasaporte⁵⁹. Se estima como una buena práctica, aunque se reconoce como limitada en el alcance de las opciones que son puestas a disposición de la ciudadanía.

Otra buena práctica ha sido la implementación del Sistema Integral de Atención al Paciente (SIAP), como una herramienta de manejo del expediente clínico electrónico. En ella el personal médico puede ingresar toda la información sobre la consulta que está brindando al paciente, así

⁵⁶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 397. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 60. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1.

⁵⁹ Gobierno de El Salvador. "Ventanilla Única del Gobierno de El Salvador". Consultado 10 de octubre, 2023. <https://simple.sv/>

como ordenar pruebas al laboratorio clínico, a imagenología médica y la receta a farmacia; y gestionar citas de seguimiento⁶⁰.

Desafíos

En el 2019 la Secretaría de Innovación lanzó un portal único (www.gob.sv) en un esfuerzo por simplificar el ecosistema de servicios digitales. El portal concentraba más de 1,400 servicios con un inicio de sesión de usuario único⁶¹. Actualmente el portal ya no se encuentra disponible y se carece de una plataforma de servicios unificados integral.

Dentro de los desafíos identificados por el Banco Mundial en su informe: “Economía Digital para América Latina y el Caribe: Diagnóstico de País: El Salvador” (2022) señalaba que el gobierno debería reimaginar la forma en que pueden aprovecharse las plataformas digitales para mejorar la experiencia del usuario de los servicios públicos en todos los puntos de contacto, mediante la mayor interoperabilidad y el diseño centrado en el usuario. Asimismo, que dichas plataformas podrían convertirse en la base de un ecosistema de socios (lo que incluiría a la sociedad civil), aprovechando el valor de los datos abiertos e implementando programas de cocreación⁶². Esto, contrasta con la expulsión de El Salvador de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) a inicios del 2023, como una expresión no solo del cierre del espacio cívico sino también del hostigamiento y descredito que desde el gobierno se ha realizado contra las organizaciones de sociedad civil.

Por otra parte, otro desafío identificado y que se encuentra a la base de cualquier política pública que se busque emprender el Estado es la desigualdad digital existente. Una realidad estructural que el Banco Mundial caracterizó en el 2022: 50% de la población no usa internet, el 81% de las escuelas no están conectadas, alrededor del 78% de los hospitales tienen internet de baja calidad⁶³. Asimismo, en cuanto a la calidad de la conexión que posibilitaría el efectivo acceso a los servicios digitales, el Banco Mundial señala que una vez en línea 6 de cada 10 salvadoreños, informan que la baja calidad de la conexión es el principal problema para acceder⁶⁴.

Por otro lado, a inicios de septiembre del 2023 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de modernización digital, la cual posibilita que la Administración Pública suscriba acuerdos individuales con Google para recibir servicios de esta. El acuerdo es por un periodo de siete años y El Salvador adquirirá servicios de al menos 500 millones⁶⁵. Este acuerdo fue visto por

⁶⁰ Ministerio de Salud. “Sistema Integral de Atención al Paciente ...”. 21 de noviembre, 2012. Facebook. https://m.facebook.com/salud.sv/photos/sistema-integral-de-atenci%C3%B3n-al-paciente-siap-en-esta-imagen-se-pueden-ver-algun/483948758294242/?locale=ms_MY

⁶¹ Banco Mundial. *Economía Digital para América Latina y el Caribe. Diagnóstico de país: El Salvador*. 2022. p. 51. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/69fd33cb-9e4b-58c6-b56b-83a1f832eefa/content>

⁶² *Ibid.* p. 20.

⁶³ Banco Mundial. *Economía Digital para América Latina y el Caribe. Diagnóstico de país: El Salvador*. 2022. p. 31. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/69fd33cb-9e4b-58c6-b56b-83a1f832eefa/content>

⁶⁴ *Ibid.* p.40.

⁶⁵ Verónica Crespín. “Asamblea aprueba Ley de Modernización digital y servicios costaran \$500 millones”. *Diario El Mundo*. 06 de septiembre, 2023. <https://diario.elmundo.sv/politica/asamblea-aprueba-ley-de-modernizacion-digital-y-servicios-costaran-500-millones>

los funcionarios públicos como una forma de modernizar los servicios gubernamentales, de acuerdo con declaraciones oficiales⁶⁶.

Por otro lado, es importante mencionar que dicho acuerdo no ha sido dado a conocer a la ciudadanía y que ante solicitud de acceso a la información pública a la Presidencia de la República solicitando copia de este, esta unidad señaló su inexistencia manifestando: “[...] *hago de su conocimiento que no se cuenta con la información requerida, por lo que no es posible la remisión de lo anteriormente detallado*”⁶⁷

Por otro lado, ante requerimiento de información pública sobre el trabajo de la secretaria de Innovación, esta señaló que durante el periodo 2019-2023 ha implementado y formulado diversas iniciativas y acciones:

- *Educación: se han desarrollado iniciativas para mejorar la calidad y la equidad educativa, mediante el uso de tecnologías digitales que faciliten el acceso, la gestión y la evaluación del aprendizaje.*
- *Salud: se han implementado soluciones digitales para fortalecer el sistema de salud pública, mediante la mejora de los procesos de atención, prevención y vigilancia sanitaria, así como la interoperabilidad de los datos e información clínica.*
- *Competitividad: se han impulsado acciones para fomentar el desarrollo económico y social, mediante el apoyo a los sectores productivos, el emprendimiento y la innovación, así como la simplificación y digitalización de trámites y servicios para los ciudadanos y las empresas.*
- *Modernización del Estado: se han realizado esfuerzos para optimizar la gestión pública, mediante la transformación de los procesos internos, la mejora de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.*
- *Gobernanza Digital e Identidad Digital: se han establecido mecanismos para garantizar el ejercicio de los derechos digitales de las personas, mediante la generación de confianza y seguridad en el entorno digital, y la promoción de una cultura inclusiva y participativa*⁶⁸.

Respecto de los resultados de la implementación de estas acciones, la Secretaría se limitó a señalar que: “[...] *se reflejan en el incremento del nivel de madurez digital del país, así como en la satisfacción y confianza de los ciudadanos en los servicios públicos. El trabajo de la Secretaría de Innovación busca generar un impacto a nivel nacional, en busca de reducir la brecha digital y promover la modernización del Estado, por lo que el beneficio generado con la implementación de los mismos es para toda la población salvadoreña en general*”⁶⁹.

Por su parte, la OCDE señala en relación con la modernización del Estado que los esfuerzos actuales por desarrollar el gobierno electrónico pueden contribuir a remediar algunas de las dificultades de la administración, lo que debe aparejarse de una modernización de los procesos

⁶⁶ Asamblea Legislativa. “Pleno legislativo ratifica acuerdo entre Google y El Salvador”. 06 de septiembre, 2023. <https://www.asamblea.gob.sv/node/12930>

⁶⁷ Unidad de Acceso a la Información Pública de la Presidencia de la República, *Solicitud bajo referencia UAIP 052-2023*, 29 de septiembre 2023.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ Unidad de Acceso a la Información Pública de la Presidencia de la República, *Solicitud bajo referencia UAIP 052-2023*, 29 de septiembre 2023.

burocráticos engorrosos de esta a través de reformas legales y una revisión del marco regulatorio⁷⁰. En este sentido, plantea que las políticas de digitalización han carecido de una estrategia a largo plazo y un fuerte liderazgo político para impulsar una agenda de país⁷¹.

En esta línea, en la actualidad el gobierno salvadoreño ha priorizado la tecnología y la innovación y está promoviendo varias iniciativas de gobierno electrónico. No obstante, el país se situó en el puesto 100 entre 193 países en términos de desarrollo del gobierno electrónico, de acuerdo con el Reporte de Gobierno Electrónico de las Naciones Unidas del 2022⁷².

7. ¿Cómo se regula y supervisa en su país/región la participación de agentes privados en la prestación de servicios públicos? Por favor, comparta los retos y las buenas prácticas.

Ley sobre asocio público-privados

En el 2013 se emitió la “Ley especial de socios público-privados” cuyo objeto es el: “...establecer el marco normativo para el desarrollo de proyectos de Asocio Público-Privado para la provisión de infraestructura y de servicios públicos y de interés general, de forma eficaz y eficiente. En un marco de seguridad jurídica, el sector privado aportara recursos económicos, habilidades y conocimientos necesarios para que, en conjunto con el Estado, desarrolle dichos proyectos en beneficio de la población”⁷³.

En cuanto a los resultados, en el 2019 el gobierno inició la promoción del primer Asocio Público Privado (APP) en El Salvador, el proyecto consistía en la ampliación, construcción, equipamiento y operación de una nueva terminal de carga en el Aeropuerto Internacional de El Salvador⁷⁴. En 2022 este proyecto fue inaugurado, el gobierno hizo referencia a la inversión de 56 millones de dólares y la generación de aproximadamente 1,500 empleos⁷⁵. No obstante, cabe destacar que la información sobre el expediente de la licitación ha sido reservada y la adjudicación a una empresa extranjera ha sido cuestionada por falta de transparencia⁷⁶. En este sentido, para El Salvador es un reto la adecuada implementación de esquemas de prestación de

⁷⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p.53. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

⁷¹ *Ibid.* p.149

⁷² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p.149. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

⁷³ Asamblea Legislativa. “Ley de socios público privados”. 2013. artículo 1. <https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F2019%2F2013%2F06%2FA000A.PDF&number=655370&fecha=05/06/2013&numero=LEY=ESPECIAL=DE=ASOCIOS=PUBLICO=PRIVADOS&cesta=0&singlePage=false%27>

⁷⁴ Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma. “El primer asocio público privado de El Salvador, está más cerca de hacerse realidad”. 25 de septiembre, 2020. <https://www.cepa.gob.sv/mas-cerca-de-hacerse-realidad-el-primer-asocio-publico-privado-de-el-salvador/>

⁷⁵ Presidencia de la República de El Salvador. Presidente Nayib Bukele inaugura inversión histórica en la modernización y ampliación de terminal aérea del Aeropuerto Internacional de El Salvador”. 08 de febrero, 2022. <https://www.presidencia.gob.sv/presidente-nayib-bukele-inaugura-inversion-historica-en-la-modernizacion-y-ampliacion-de-terminal-aerea-del-aeropuerto-internacional-de-el-salvador/>

⁷⁶ Magdalena Reyes. “Empresa que operara terminal de carga. en aeropuerto invertirá \$62.3 millones en 35 años”. *El Diario de Hoy*. 28 de julio, 2021. <https://historico.elsalvador.com/historico/863822/empresa-alutech-invertira-62millones-35-anos-asocio-aeropuerto.html>

servicios con la participación de agentes privados, particularmente en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Por otro lado, la OCDE señala como un área de oportunidad el hecho que la normativa no requiere que los proyectos APP en cartera se adecuen a un plan de desarrollo de infraestructuras de mediano o largo plazo, la necesaria compatibilidad entre la ley de APP respecto de marcos legales sectoriales y la simplificación de los procesos de licitación por proyectos APP⁷⁷.

Ley especial para la contratación de obra pública y servicios esenciales, con financiamiento incluido

A finales del 2022 la Asamblea Legislativa aprobó la “Ley especial para la contratación de obra pública y servicios esenciales”, con financiamiento incluido; esta normativa tiene por objeto: “establecer las regulaciones, exigencias y condiciones que, tengan como propósito esencial la estructuración, selección, adjudicación, contratación y ejecución de los proyectos de obra pública de las instituciones del Estado, que contengan como particularidad, la inclusión del financiamiento, para ejecutar el diseño, construcción, supervisión e inclusive, en ciertos casos, la operación y mantenimiento de la obra pública que se trate, en función de la naturaleza de la misma y el alcance del financiamiento que se contrate para cada tipo de operación”⁷⁸. En este sentido, el financiamiento de la obra o servicio podrá venir de entidades financieras nacionales o extranjeras, o corporaciones privadas legalmente constituidas, o con fondos propios del contratista u otra forma de financiamiento⁷⁹. En principio, este tipo de contratación se reservó para el Ministerio de Obras Públicas, pero posteriormente se reformó la ley para incluir a toda la Administración Pública⁸⁰. Hasta el momento, se desconoce si en la práctica el Estado ha contratado un proyecto bajo esta modalidad.

⁷⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. *Estudio multidimensional de El Salvador: Prioridades estratégicas para un desarrollo sólido, inclusivo y sostenible*, p. 235. https://read.oecd-ilibrary.org/development/estudio-multidimensional-de-el-salvador_926438d3-es#page1

⁷⁸ Asamblea Legislativa. “Ley especial para la contratación de obra pública con financiamiento incluido”. 2022. <https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F2020-2029%2F2022%2F12%2FF4D92.PDF&number=1002898&fecha=16/12/2022&numero=LEY=ESPECIAL=PARA=LA=CONTRATACION=DE=OBRA=PUBLICA=CON=FINANCIAMIENTO=INCLUIDO&cesta=0&singlePage=false%27>

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ Denni Portillo. “Gobierno salvadoreño pide ampliar régimen de compras fuera de la Ley de Compras Públicas. *La Prensa Gráfica*. 14 de julio, 2023. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-salvadoreno-pide-ampliar-regimen-de-compras-fuera-de-la-Ley-de-Compras-Publicas-20230713-0099.html>